

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL



CIRCULAR N° 1594

SANTIAGO, 25 AGO. 1997

FONDO NACIONAL DE SUBSIDIO FAMILIAR. SOLICITA INFORMACION SOBRE LISTA UNICA DE POSTULACION Y LISTA DE ESPERA DEL MES DE OCTUBRE.

1.- Con motivo de la elaboración del presupuesto del Fondo Nacional de Subsidio Familiar para 1998, que incluye la determinación del número máximo de nuevos beneficios a otorgar mensualmente, se solicita a todas las Municipalidades del país que remitan a esta Entidad la siguiente información:

- A) Copia de la **Lista Unica de Postulación completa** de octubre de 1997, que se utilizará en la selección de los causantes a los que se les otorgue el subsidio familiar en el mismo mes. Para tales efectos, deben tenerse presente las instrucciones impartidas a todas las Municipalidades del país, por esta Superintendencia, mediante Circular N° 1.565, de 1997.

Cabe recalcar que la Lista Unica de Postulación deberá remitirse en forma completa, es decir, deberá contener **todos** los postulantes que participen en el proceso de selección del mes octubre, por lo tanto, deberán incluirse, además de los postulantes que sean beneficiados con el otorgamiento del Subsidio Familiar en dicho mes, todos los postulantes que queden en lista de espera al finalizar el proceso de selección del mes aludido, independientemente del número de ellos.

- B) **Cuadro estadístico de la Lista de Espera por Tramos de Puntaje CAS-2** de los postulantes al Subsidio Familiar que no resulten beneficiados con la concesión del beneficio en el mes de octubre de 1997. En dicho cuadro deben incluirse el número de postulantes que queden en lista de espera al finalizar el proceso de selección del mes indicado, independientemente del número de ellos. Los postulantes de la aludida lista deberán presentarse agrupados por tipo de causante y tramos, considerando para tal efecto el puntaje asignado a ellos al aplicárseles la encuesta de estratificación social, CAS-2, esto es, en la forma del modelo que se presenta a continuación:

CUADRO ESTADISTICO DE LA LISTA DE ESPERA DE SUBSIDIO FAMILIAR POR TIPO DE CAUSANTES Y TRAMOS DE PUNTAJE CAS-2



REGION.....
 COMUNA.....
 MES..... AÑO.....

TRAMOS DE PUNTAJE CAS	NUMERO DE CAUSANTES					TOTAL
	MENORES	DEFICIENTES MENTALES	MADRES	INVALIDOS	MUJERES EMBARAZADAS	
HASTA 400
401 - 450
451 - 500
501 - 550
551 - 600
601 - 650
651 y más
T O T A L						

2.- Atendido el calendario existente para la entrega mensual al Instituto de Normalización Previsional de las resoluciones de otorgamiento del Subsidio Familiar, por parte de las Municipalidades de todo el país, la información solicitada en la presente Circular deberá ingresar a esta Superintendencia en las fechas que se indican a continuación para cada región:

- Regiones I, II, III, IV, V, VI, IX, XI y XII, el 10 de octubre de 1997.
- Región Metropolitana, el 15 de octubre de 1997.
- Regiones VII, VIII y X, el 20 de octubre de 1997.

Saluda atentamente a Ud.



ANDRÉS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE


JMDLF.

DISTRIBUCION:

- Municipalidades del País
- Intendencias
- Deptos. Sociales de las I. Municipalidades del País